



2-
des

Oficio No. 0354- TDCAPT-2022 (S.R.)
Portoviejo, junio 15 del 2022

Señores:
JUECES CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito.-

De mis consideraciones:

Dentro del juicio No. 13802-2021-00374 propuesto por JONATHAN EDUARDO VINCES LOOR; RAMIRO ENRIQUE MIELES NAVARRO; EULICES FLORENCIO CEDEÑO RIERA; BRUNO BERLEY PONCE REYES; PEDRO NARCISO GARCÍA YÉPEZ; JOSÉ JAVIER CEDEÑO QUIJIJE; LUIS CESAR SOZA MACÍAS; RUDY ELIECER CEVALLOS MERA; YOLANDA MARISOL CANTOS MACÍAS; ANA CRISTINE ESPINALES CEDEÑO; ÁNGELA JOSEFINA MEJÍA PRADO; JOSÉ DAMIÁN MENDOZA MOREIRA; VERÓNICA LOURDES MENDOZA CEDEÑO; KATTY AUNA MOREIRA PAZMIÑO; ELDA LLERALDINE ARTEAGA CEVALLOS; SANDRA NAIZIMITH MOREIRA POLANCO; RITHA NAZARENA SALTOS MACÍAS; GUILLERMO ENRIQUE CONTRERAS CHILAN; DIANA CELINDA VÉLEZ MACÍAS; WILSON MARTÍN LOOR ÁLAVA; JOSÉ ENRIQUE ZAMBRANO ZAMBRANO; CARMEN LEONOR PINARGOTE MENDOZA; MARÍA ELIZABETH DELGADO GARCÍA; YOFREY LUTHER GUANOLUISA GUANQUIUSA; MARIELA VERÓNICA MOYA CEDEÑO; SILVIA JACQUELINE GUEVARA CAMACHO; CARMEN INSIDELIA MURILLO PINARGOTE; CECILIA HILDALINA QUIJIJE ZAMBRANO; DOMINGA DEL ROSARIO SALTOS MACIAS; CRISTHIAN OSWALDO SORNOZA BRIONES, EN CONTRA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA, el Tribunal Fijo No. 1 de lo Contencioso Administrativo y Tributario, mediante auto de fecha lunes 13 de junio del 2022, a las 15h37, en el cual ha dispuesto en lo pertinente, lo siguiente:

“[...] CUATRO.- En virtud de lo ordenado en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) se dispone: 4.1. Notificar con el contenido de dicha acción a la parte contraria. 2) Sin más dilaciones remítase el expediente completo a la Corte Constitucional. 4.2.- [...]” (Sic)

Por lo antes expuesto, remito el proceso en original debidamente foliado, en 4 cuerpos que contiene 378 fojas. Dejo fotocopias certificadas del mismo, conforme lo ordenado en el citado auto.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes de ley.
Atentamente;


Ab. Edgar Andrés Farías Macías
**SECRETARIO RELATOR DEL TRIBUNAL
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO
CON SEDE EN EL CANTON PORTOVIEJO**



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy... 11 de Julio
de 2022 a las... 10:06
por... S. Samantha Flores
Anexos... Cuatro cuerpos (381 fojas)
FIRMA RESPONSABLE

C3-Tribunales 3 fojas sin foliar
entre foja 254 y 255
C4= 1 cd en foja 326, 312

100-100000-100000

100-100000-100000